



## RESOLUCION

### ASAMBLEA DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS UAGRM

#### Salón Auditorio de Humanidades "Mahatma Gandhi"

#### Visto:

La Convocatoria del Rector, Vicerrector, el Presidente de la Federación Universitaria de Profesores y el representante de Sindicato de Trabajadores de la Universidad; con la participación de la Federación Universitaria Local, para organizar la Gran Marcha Universitaria en rechazo a la Administración de nuestros aportes por la actual Gestora Pública.

#### Considerando:

Que, no existe la posibilidad una administración transparente con los debidos mecanismos de Participación y Control en la administración de nuestros aportes individuales provenientes del Fondo de Capitalización individual que eviten un discrecional manejo en el destino de estos.

Que, si bien la competencia de la Seguridad Social es del Estado, es Estado no es solo el gobierno, sino también lo somos los aportantes y en ese marco, tenemos el Derecho de conformar el Directorio de la Gestora para ser parte de las decisiones sobre la administración e inversión de estos.

Qué, tal como se está administrando la Gestora Pública, existe un manejo discrecional por parte del Gerente nombrado a dedo por el gobierno y no cumpliendo con el mandato de la Ley 065 donde los Directores deben ser nombrados a través de temas propuestas por la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Presidente con el Gerente General deben ser designados por concurso de méritos y no a dedo como están ahora.

Que, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno considera que es una obligación orientar y proteger a todos los bolivianos con relación a la administración de los aportes individuales por parte de la Gestora Pública.

#### Por tanto,

Esta Asamblea General de Docentes y Administrativos de la UAGRM.

#### Resuelve:

1. Convocar a una "Gran Marcha Universitaria" para este viernes 5 de mayo a las 9 de la mañana, exigiendo que el gobierno nacional ponga a derecho el funcionamiento y la Administración de la Gestora Pública a fin de asegurar una administración transparente de los aportes individuales de los ciudadanos bolivianos.
2. Rechazar el intento del gobierno que pretende imponer la jubilación forzosa a los 65 años.

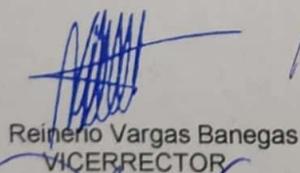
3. Conformar una Comisión de Movilización con participación de docentes, estudiantes y administrativos que asegure la masiva participación de toda la comunidad universitaria.
4. Que se destinen parte de los aportes que hacemos a las Asociaciones sean destinadas a las movilizaciones generadas en esta lucha.
5. Establecer que para el día de mañana miércoles 3 de mayo, Decanos, Directores de Carrera y Presidentes de Asociaciones, obligatoriamente convoquen a sus Docentes para que con sus estudiantes tomen activa participación en la marcha del viernes.
6. Conformar un equipo técnico de trabajo que presente al gobierno nacional una propuesta alternativa de Ley para el funcionamiento transparente de la Gestora Pública y para una reforma del al sistema de pensiones que nos asegure una jubilación digna a todos los bolivianos.
7. Declarar suspensión de actividades académicas y administrativa de la Universidad desde las 9 de la mañana hasta las 13 horas, determinando la participación obligatoria para docentes, estudiantes y administrativos de la UAGRM en la marcha.
8. Se instruye a todas las unidades académicas, administrativas, estamentos de docentes y estudiantes; órganos de co-gobierno, Ilustre Consejo Universitario, Consejos Facultativos y Consejos de Carrera a cumplir y hacer cumplir las determinaciones de esta Asamblea.

Es dada en el salón Auditorio "Mahatma Gandhi" de la Facultad de Humanidades, a Hs. 12:30 del 2 de mayo de 2023.

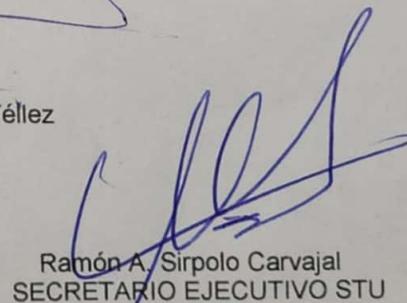
En Representación de los Estamentos y Comunidad Universitaria en general firman al pie:



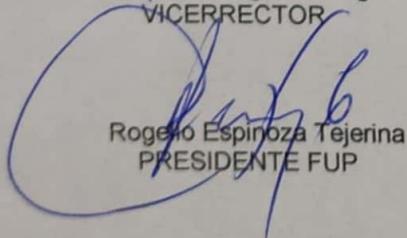
Vicente R. Cuellar Téllez  
RECTOR



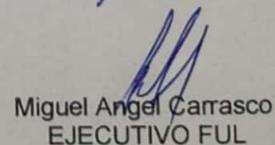
Reinerio Vargas Banegas  
VICERRECTOR



Ramón A. Sirpolo Carvajal  
SECRETARIO EJECUTIVO STU



Rogelio Espinoza Tejerina  
PRESIDENTE FUP



Miguel Angel Carrasco  
EJECUTIVO FUL